



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 13 de diciembre de 2004

NOTA INFORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España, en la línea manifestada a las entidades de crédito a principios de año, y con el fin de clarificar algunas dudas, confirma que este año no se podrá acceder a las solicitudes para cargar el coste de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas contra las reservas de libre disposición.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Correo electrónico: comunicacion@bde.es
Internet: www.bde.es

Para más información:

Tel. 91 338 5044/6097/5318
Fax: 91 3385203